



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 19 MAY 2023

RES. H N°

0650/23

Expte. N° 4264/23

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. Cristina LERA, docente de la carrera de Letras, por la que solicita se emita resolución mediante la cual se la designe como docente a cargo de la asignatura *Psicolingüística*;

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta dicho pedido en razón de que se desempeña como Auxiliar Docente de 1° categoría, regular con dedicación semiexclusiva y que la docente responsable, Dra. Viviana CÁRDENAS, renunció al cargo de Profesora Asociada en dicha materia;

QUE la Escuela de Letras avala la presentación efectuada por la Prof. LERA;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 166/23, autoriza lo solicitado por la docente y que cuenta con el aval de la Escuela de Letras;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 16/05/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCOMENDAR a la **Prof. Cristina LERA**, Auxiliar Docente de 1° Categoría, Regular, a hacerse cargo del dictado de la asignatura *PSICOLINGÜÍSTICA* durante el período lectivo 2023.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Escuela de Letras, Departamento de Personal, Dirección Alumnos, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial

SMMS

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa